



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CORDOBA, 09 de septiembre de 2011

VISTO:

- El fallecimiento del Sr. Orlando Gregorio MANRIQUE, agente no docente de la UNAPA de la Escuela Práctica;

CONSIDERANDO:

- El certificado de defunción;

Por ello

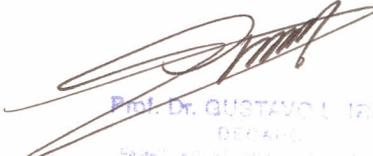
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Dar de baja por fallecimiento al Sr. Orlando Gregorio MANRIQUE (Leg.32950) en el cargo no docente Cat.366/5 7D de la UNAPA de la Escuela Práctica, a partir del 31-8-2011.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. LIRIO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sp.sm.

3489

